



AVISO

La Secretaría de Despacho de la Secretaría de Gobierno se permite notificar al señor José Riquiel Obando Idárraga el contenido del Oficio que antecede SGM 1573-GED 18073-15, ante la imposibilidad de realizarlo personalmente, conforme con el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en los siguientes términos:

S.G.M. 1573 GED 18073-15


Manizales, 17 de Junio de 2015

Señor
JOSE RIQUIEL OBANDO IDARRAGA
Carrera 11ª No 62-135
Manizales

Asunto: Respuesta oficio

En relación con el asunto de la referencia, para su conocimiento, me permito adjuntar oficio S-2015-011676/ SUBCO COSEC 29.25 enviado por el Teniente Coronel William Castaño Ramos Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana, donde está dando respuesta a la queja que usted instauró sobre la problemática que generan por ruido en el inmueble ubicado en la Carrera 11ª No 63ª 75 barrio minitas.

Cordial saludo,


PAULA ANDREA SANCHEZ GUTIERREZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Gobierno

Sabed G.

El presente aviso se fija en la cartelera de la Secretaría de Gobierno a las 07:30 a.m. del primero (01) de septiembre de 2015, por el término de cinco (5) días, con la advertencia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

Por ser de trámite contra la presente notificación no procede recurso alguno.


PAULA ANDREA SANCHEZ GUTIERREZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Gobierno

El presente aviso se desfija el de septiembre de 2015 a las 06:30 p.m.

ALCALDÍA DE MANIZALES
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL 887 9700 Ext. 71500
CÓDIGO POSTAL 170001
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988
www.manizales.gov.co





CONSTANCIA

Teniendo en cuenta la imposibilidad de entregar al señor José Riquiel Obando Idárraga en físico el Oficio que antecede SGM 1573-GED 18073-15, en virtud de la devolución por parte de la oficina de correo, ya que, en la dirección consignada no permanece persona para la recepción de documentos, por lo que, el Auxiliar Administrativo Jorge Eliécer Vélez Gómez constató esta situación con el agravante del no suministro de número de teléfono de contacto. Por lo anterior, se procede a la notificación por aviso, de conformidad con el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Manizales, 01 de septiembre de 2015


MARTHA ELENA OCAMPO GOMEZ
Auxiliar Administrativa Despacho
SECRETARIA DE GOBIERNO



ALCALDÍA DE MANIZALES
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL 887 9700 Ext. 71500
CÓDIGO POSTAL 170001
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988
www.manizales.gov.co





INFORME SECRETARIAL

Para informar a la señora Secretaria de Gobierno Municipal la imposibilidad de entregar al señor José Riquiel Obando Idárraga en físico el Oficio que antecede SGM 1573-GED 18073-15, en virtud de la devolución por parte de la oficina de correo, ya que, en la dirección consignada no permanece persona para la recepción de documentos, por lo que, el Auxiliar Administrativo Jorge Eliécer Vélez Gómez constató esta situación con el agravante del no suministro de número de teléfono de contacto.

Manizales, 01 de septiembre de 2015

Sírvase proveer,


MARTHA ELENA OCAMPO GÓMEZ
Auxiliar Administrativa Despacho
SECRETARIA DE GOBIERNO



ALCALDÍA DE MANIZALES
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL 887 9700 Ext. 71500
CÓDIGO POSTAL 170001
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988
www.manizales.gov.co





ALCALDÍA DE MANIZALES

S.G.M. 1573 GED 18073-15

Manizales, 17 de Junio de 2015

Señor
JOSE RIQUEL OBANDO IDARRAGA
Carrera 11ª No 62-135 Carrera 11A No 63A-75
Manizales

Asunto: Respuesta oficio

En relación con el asunto de la referencia, para su conocimiento, me permito adjuntar oficio S-2015-011676/ SUBCO COSEC 29.25 enviado por el Teniente Coronel William Castaño Ramos Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana, donde está dando respuesta a la queja que usted instauró sobre la problemática que generan por ruido en el inmueble ubicado en la Carrera 11ª No 63ª 75 barrio minitas.

Cordial saludo,

PAULA ANDREA SANCHEZ GUTIERREZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Gobierno

Paula A.

NOTA en dos veces me
desplazo a la Dirección
que aparece en oficio y no
sea encontrado nadie en la
casa

W. Castaño
12-08-2015

25207-



ALCALDÍA DE MANIZALES
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL 887 9700 Ext. 71500
CÓDIGO POSTAL 170001
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988
www.manizales.gov.co



ALBA 28148



FRONT



ALBA 28148

Faint handwritten notes in the left margin.

Mercapaja
MERCAPAJA S.A.
CALLE 100 # 100-100
BOGOTÁ, COLOMBIA

Mercapaja
MERCAPAJA S.A.
CALLE 100 # 100-100
BOGOTÁ, COLOMBIA

6210038770



6210038770

Mercapaja
MERCAPAJA S.A.
CALLE 100 # 100-100
BOGOTÁ, COLOMBIA

Fecha Entrega: 11/11
Hora: 11:11
CORREO DIARIO

JUN

Márcalo si de día que se

<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
23	24	25	26	27	28	29	30	01	02	03	04	05	06	07	08					

Remite y Dirección: **MUNICIPIO DE MANIZALES** CDD: INT: **MANIZALES** Fecha Max Entrega: **25207-2015**

Destinatario: **JOSE RIQUEL OBANDO IDARRAGA** 6210038770
CARRERA 11A 62 135
MANIZALES GOBIERNO ZONA: **25207-2015**

INMUEBLE	<input type="checkbox"/> Casa	PISOS	<input type="checkbox"/> 1	COLOR	<input type="checkbox"/> Blanca	PUERTA	<input type="checkbox"/> Madera
	<input type="checkbox"/> Edificio		<input type="checkbox"/> 2		<input type="checkbox"/> Crema		<input type="checkbox"/> Metal
	<input type="checkbox"/> Negocio		<input type="checkbox"/> 3		<input type="checkbox"/> Ladrillo		<input type="checkbox"/> Vidrio
	<input type="checkbox"/> Conjunto		<input type="checkbox"/> +4		<input type="checkbox"/> Otro		<input type="checkbox"/> Otro

CONTADOR No: **1267493**

Entrega
 Intento de Entrega
 Dir Incompleta
 Rehusado
 Desconocido
 No Reside
 Dir. Errada
 No Reclamado
 Otros

Firma: _____
 Fecha: 2015/06/22 Valor: \$ 300
 Valor: \$ 300
 Fecha: 2015/06/22

SGM 1573 GED 18073-15

Gobierno
GED - 18073 - 15



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE MANIZALES



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
 Radicado No: _____
 Recibido por: _____
 Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2015-0M676 / SUBCO COSEC 29.25

Manizales, 10 de Junio 2015

Doctora
PAULA ANDREA SANCHEZ GUTIERREZ
Secretaria de Gobierno Municipal
Calle 19 # 21-44 CAM
Manizales

Alcalde de Manizales:
 OFICINA DE ATENCION AL
 USUARIO Y CORRESPONDENCIA

11 JUN 2015

HORA: 3:35 PM
 *CIBE: Gustavo

Asunto: respuesta S.G.M 1278-15

En atención al oficio de la referencia, de manera atenta me permito informar al despacho, según comunicación oficial Nro. 185 suscrita por el Señor IT. Juan Carlos Bermúdez Hernández, Comandante del Cai La Sultana, donde manifiesta tener conocimiento de la problemática que generan por ruido en el inmueble ubicado en la carrera 11ª Nro. 63ª-75 barrio minitas, para lo cual en repetidas ocasiones la policía de vigilancia ha realizado los respectivos llamados de atención, y los moradores han hecho caso omiso a la solicitud de la autoridad, situación que se ha puesto en conocimiento de la Inspección Séptima de Policía por parte del comando del Cai La Sultana.

Es de anotar que según la queja instaurada ante la inspección, no es cierto que la Policía de La Sultana haya dado autorización para realizar este tipo de actividades; ya que iríamos en contra de nuestra misión la cual es garantizar la tranquilidad y seguridad pública.

Atentamente,

Teniente Coronel **WILLIAM CASTAÑO RAMOS**
Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana

Elaborado por: St. Rubén Darío Idámaga
Revisado por: TC. William Castaño Ramos
Fecha de elaboración: 10-06-2015

Almacenamiento: disco H / Mis documentos / MEMAZ / comunicaciones salidas

Carrera 25 N° 32-50
Teléfonos 8982903 - 8982900 Ext. 251146
www.policia.gov.co

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

1